

Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 167

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes, 6 de noviembre, a las 11:20 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Luque Ribelles, Violeta	S
Bernal Escudero, Marina	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan	S	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cordero Quevedo, Borja	N	Quirós Santos, Carmen	N
Cotrina García, Manuel J.	S	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Gallego Noche, Beatriz	E	Romero López-Alberca, Cristina	S
Galván Al-Lal, Marien	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
García García, Mayka	S	Ruiz Romero, Ana	N
García González, Esther	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
González Montesinos, José Luis	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
González Rivero, Irene	N	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Guil Bozal, Rocío	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zayas García, Antonio	E
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Carreras de Alba, Rosario	S
Jiménez Fernández, Rafael	N	González de la Torre, Gabriel	S

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/9
	2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==		
			
2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==			

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 165 y 166.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de CGC.
3. Aprobación, si procede, de las Modificaciones al Plan de Estudios del grado en CCAFYD.
4. Aprobación, si procede, de los informes de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) de los títulos del centro.
5. Aprobación, si procede, de los informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional (FSGCP03-03) de los títulos del centro.
6. Aprobación, si procede, de los informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (FSGCP02-02) de los grados.
7. Aprobación, si procede, de los objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (FSGC-P06-01) de los títulos del centro.
8. Aprobación, si procede, de los informes cualitativos del BAU de grados y másteres (FSGC-P11-01) del curso 2018/19.
9. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES.
10. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de presentación y defensa del TFM del MEA para la convocatoria de diciembre.
11. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MPGS para la convocatoria de febrero.
12. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21.
13. Aprobación, si procede, de la memoria de TFG del grado en CCAFYD para el curso 20/21.
14. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.
15. Información pública de los acuerdos tomados.
16. Asuntos de trámite.
17. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación.
- 2) La Sra. Decana solicita que, con objeto de hacer más fluida la reunión, las intervenciones sean breves y no reiterativas.
- 3) Se retira el punto 3 del orden del día.

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9



2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 165 y 166.

No se han presentado enmiendas.

Se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de CGC.

La Sra. Decana presenta una propuesta de procedimiento para el desarrollo de las sesiones de CGC, dado el volumen de puntos que son necesarios incluir. Explica que no se pretende, en ningún caso, limitar el derecho de palabra, sino de hacer más efectivas y operativas las reuniones, tal y como se hace en otros órganos de gobierno de la universidad. La propuesta consiste en: 1) Abrir un turno de palabra inicial para que los miembros de la CGC indiquen los puntos que quieren que sean debatidos. Solo en estos puntos se procederá a abrir turnos de palabra, además de en aquellos que el equipo decanal indique. El resto de los puntos del orden del día se considerarán aprobados por asentimiento. 2) Para dar tiempo a que todos los miembros puedan leer la documentación antes de la sesión, no se incluirán puntos en el orden del día si no se recibe la documentación en la Secretaría Académica antes de la convocatoria de la sesión. La Sra. Decana indica que, de ser aprobada esta propuesta, entraría en vigor a partir de la próxima sesión de CGC.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de las Modificaciones al Plan de Estudios del grado en CCAFyD.

Se retira este punto del orden del día. La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en CAFyD que explica el motivo, indicando que aunque la propuesta de modificación del plan de estudio del grado estaba realizada antes del plazo establecido del 30 de octubre, se está aún a la espera de una reunión previa con la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación.

4. Aprobación, si procede, de los informes de resultados, evaluación y mejora del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (FSGC-P03-01) de los títulos del centro.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica que este informe evalúa las actividades de orientación al estudiante, concretamente las actividades de acogida y formativas. Señala que estas actividades son las mismas para todos los títulos excepto la acogida (los Másteres no tienen) y se realizan desde la coordinación de título, profesorado y Vicedecanato. Comenta, en relación al informe, que los indicadores analizados son bajos en todos los títulos excepto en el MIEDPD. Añade

Código Seguro de verificación:2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9





que como viene siendo habitual en los últimos cursos, el profesorado valora con mayor puntuación estas actividades. Considera, la Vicedecana, que tenemos que seguir difundiendo estas actividades de orientación, tal como se ha realizado en el MIEDPD con la ayuda de la Comisión Académica; y que se puede extender la acogida a los títulos de Máster y dar a conocer el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante en la acogida puesto que hay alumnado de fuera de la UCA. Por último, y como dato a destacar señala el descenso llamativo en las puntuaciones del 19/20 con respecto al 18/19 en el indicador de satisfacción del alumnado con respecto a las acciones de orientación profesional para los títulos de MAFyS y MEA, aunque para el primero de ellos sí se han realizado actividades desde el centro.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, comenta que al ser un máster interuniversitario, ese tipo de actividades se programan con los 70 alumnos de las diferentes universidades, pero que los datos se analizan considerando solo la información aportada por el alumnado de la universidad de Cádiz, con lo que se distorsionan los resultados. A ello se une que este curso no se han realizado actividades de orientación profesional con el alumnado de la UCA. Añade que la Unidad de Calidad tenía previsto, para este curso realizar un proceso diferente para los másteres interuniversitarios y se iban a establecer indicadores comunes de todas las universidades que participan para unificar las encuestas de satisfacción. La Sra. Decana comenta que se pedirá información a la Unidad de Calidad.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional (FSGCP03-03) de los títulos del centro.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica los aspectos más relevantes del informe FSGCP03-03 para los títulos de la Facultad. La Vicedecana expone que este procedimiento se incorporó el curso 18/19. Y que las actividades suelen ser, además de las de formación, la invitación a colegios profesionales excepto en los grados de Infantil y Primaria donde no existen. Añade que las puntuaciones del alumnado en este apartado también son bajas, siempre por debajo de lo que puntúa el profesorado. Comenta, la Vicedecana, que este curso 19/20 ha sido una novedad la reunión que mantenida por todos los centros con el Director de promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, Luis López. En dicha reunión se trataron diversas propuestas para difundir el Plan Integral de Formación para el Empleo, debido a la escasa asistencia del alumnado, sin embargo algunas propuestas no se han llevado a cabo debido al estado de alarma y las restricciones presenciales; entre las que sí se han llevado a cabo están la formación para el empleo online y las actividades con la Feria para el empleo, aunque también de manera virtual.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación:2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/9
			
2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==			



6. Aprobación, si procede, de los informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (FSGCP02-02) de los grados.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, que explica que las Jornadas de Orientación Preuniversitaria van dirigidas sólo a los títulos de grado, ya que para Máster existen unas Jornadas específicas, iniciadas en 2018, pero que no tienen un procedimiento de calidad que analice sus resultados. La Vicedecana comenta que las Jornadas de Orientación Preuniversitaria se comenzaron a programar en febrero de 2020, pero se suspendieron una vez conocido el estado de alarma el 14 de marzo, dado que habitualmente tienen lugar durante las dos últimas semanas de marzo y la primera de abril.

Se aprueban por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (FSGC-P06-01) de los títulos del centro.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Internacionalización, la profesora Rodríguez Pastor, que explica que en los informes FSGC-P06-01 se reflejan los objetivos de nuestro centro en materia de movilidad nacional e internacional, así como los criterios de selección de las convocatorias Erasmus y SICUE. Indica que, como novedad, en base a los requerimientos del nuevo reglamento del Vicerrectorado de Internacionalización, se va a conformar una Subcomisión de Internacionalización a nivel de centro con la función de ordenar las actividades de nuestro centro en materia de movilidad. Añade, la Vicedecana, que esta Subcomisión estará presidida por la Sra. Decana y contará, además de la Vicedecana de Internacionalización, con un representante de cada departamento con docencia en el centro que debe ser, a su vez, coordinador académico Erasmus. Los profesores propuestos son: Carmen Padilla (Educación Física, Plástica y Musical) que, además, es coordinadora de movilidad del grado de CCAFyD, Guadalupe Calvo (Didáctica), Paco Zayas (Didáctica de la Lengua y Literatura), también representando al Plan de Lenguas de Centro, Isabel Núñez (Psicología), Carmen Vázquez (Historia, Geografía y Filosofía) y Marta Doderó (Economía General), un representante de la Secretaría del Campus, Juan Carlos Domínguez Álvarez, y dos representantes de estudiantes, designados por la delegación de estudiantes del centro (Sara Braza Ruiz, alumna del MPGS y becaria del Vicedecanato de Internacionalización y estamos pendientes de que delegación de alumnos nos confirme quién sería el otro estudiante). Comenta que los criterios que se han empleado para proponer a estos profesores son, además de ser coordinadores académicos Erasmus, el hecho de que representan a todas las lenguas de nuestro PLC: inglés, francés y alemán, y que una vez que se tenga la propuesta completa, se someterá esta composición a su aprobación en Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/9
 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==			

8. Aprobación, si procede, de los informes cualitativos del BAU de grados y másteres (FSGC-P11-01) del curso 2018/19.

La Sra. Decana explica los aspectos más relevantes del informe FSGC-P11-01 para los títulos de la Facultad. Explica que este informe corresponde al curso 18/19 y que, a raíz del trabajo con el programa IMPLANTA, detectó que no se había incorporado a la plataforma en su momento. El informe correspondiente al presente curso se someterá a aprobación en la siguiente sesión de Junta de Facultad. Comenta que, en general, las quejas han bajado respecto a cursos anteriores, las incidencias docentes se han incrementado, apenas se han realizado sugerencias y las felicitaciones también han descendido un poco. La Sra. Decana considera que es necesario poner en valor las felicitaciones recibidas, concretamente por la profesora Mayka García del MIEDPD, así como por el profesor Aballe y la profesora López Gil del grado en Educación Primaria, y por el grado en Educación Infantil que ha recibido una felicitación de carácter general. La Sra. Decana añade que se ha detectado que el alumnado, en muchos casos, confunde queja con incidencias docente, lo que distorsiona los datos del informe, por ejemplo, en el caso del grado en Educación Infantil se han recibido 2 quejas y 80 incidencias docentes, de las cuales 76 se refieren al mismo asunto, y de estas 76, 13 BAU eran respuestas de los alumnos manifestando su acuerdo con la propuesta de resolución.

El Director del departamento de Didáctica, el profesor Casanova, pregunta si no existe un mecanismo de filtrado de forma que no se admitan juicios de valor sobre el profesorado sin exponer hechos concretos. La Sra. Decana responde que, si bien hay que admitir y dar respuesta a todos los BAU, en muchos casos, esta respuesta se basa en orientar al alumno para que se exprese en los términos correctos y el tono adecuado y que eviten incluir juicios de valor.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES.

La Sra. Decana explica que las modificaciones en el Plan de Contingencia de la asignatura 1166061 del MAES han venido motivadas porque las profesoras que la imparten (profesoras de la ESI) plantearon que su docencia sería online porque así lo contemplaron en el plan de contingencia incluido en la ficha 1B que se aprobó en julio. Comenta, la Sra. Decana, que en nuestra Facultad la modalidad de clases es semipresencial y que la aprobación de estos planes de contingencia pasó inadvertida en las sesiones de CGC y Junta de Facultad en la que se aprobaron los planes de contingencia de todas las asignaturas del centro. Las profesoras, a petición del centro, han adaptado este plan a la docencia multimodal, de lo que se ha informado a la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/9



10. Aprobación, si procede, del procedimiento y calendario de presentación y defensa del TFM del MEA para la convocatoria de diciembre.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate que presenta el procedimiento y el calendario de presentación y defensa de TFM para la convocatoria de diciembre. La Sra. Decana le solicita que incluya en el documento, el procedimiento de actuación para realizar una reclamación a la calificación, una vez revisada, sugiriendo que se proporcione un correo electrónico y un plazo de 48 horas. La Sra. Decana solicita que, en adelante, se utilice para los másteres el mismo formato que para el calendario de defensa de los grados.

Se aprueba por asentimiento, incluyendo en el documento el correo de la coordinación del máster y un plazo de 48 horas después de la revisión de la calificación para las reclamaciones.

11. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de TFM del MPGS para la convocatoria de febrero.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora del MPGS que presenta el calendario de presentación y defensa de TFM para la convocatoria de febrero, explicando que las fechas propuestas tienen en cuenta el calendario de TFG del grado en Psicología de forma que no se solapan dado el alto número de profesores que imparte docencia en ambos títulos.

Se aprueba por asentimiento.

12. Aprobación, si procede, del procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, que explica el procedimiento de defensa de TFG del grado en Psicología para el curso 20/21, indicando que la diferencia con el del curso anterior, es que, en el actual, se propone la presentación online mediante videoconferencia. La Sra. Decana sugiere incorporar en el documento el plazo recomendado por la normativa de evaluación para las reclamaciones de las calificaciones, una vez realizada la revisión de la misma.

Se aprueba por asentimiento, incluyendo el plazo referido.

13. Aprobación, si procede, de la memoria de TFG del grado en CCAfyD para el curso 20/21.

La Sra. Decana cede la palabra a la Coordinadora de TFG del grado en CCAfyD, la profesora Izquierdo, que refiere las modificaciones realizadas en relación a la memoria de cursos

Código Seguro de verificación:2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/9



anteriores: tener en cuenta el número de créditos superados además del expediente académico para la asignación de tutor, el establecimiento de un plazo de 15 días antes del plazo de entrega del TFG para entregarlo al tutor, de forma que este disponga de tiempo para revisarlo, incluir en el documento donde hay que entregar las actas e informes final de las comisiones evaluadoras, y actualizar el anexo I que hace referencia a la composición de las comisiones evaluadoras y que se actualiza todos los cursos.

La profesora Izquierdo aclara, antes las dudas expresadas por algunos miembros en relación al establecimiento de un plazo para entregar el TFG al tutor, que esto no implica que el alumno no pueda entregar y defender su TFG, pero no contaría con el visto bueno de su tutor que podría reflejarlo en su informe. Añade que la intención ha sido regular el proceso y que el alumno esté informado.

Se aprueba por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.

La Sra. Decana solicita a los Coordinadores de los distintos títulos que expliquen aquellos informes en los que hayan encontrado alguna incidencia. El Coordinador del grado en Educación Infantil comenta que el informe de reconocimiento de la alumna Pastora Vázquez Morián anula el anterior aprobado en una sesión previa pues incluye una nueva asignatura.

El Coordinador del grado en Educación Primaria, el profesor Amores, comenta que en algunos casos, alumnos a los que ya se les ha motivado la negativa al reconocimiento de créditos, vuelven a solicitar el mismo reconocimiento y pregunta si pueden seguir presentando la misma solicitud cuántas veces quieran. La Sra. Decana considera que sí pueden hacerlo, y plantea que comunicará a la secretaria de campus que respondan de oficio en la misma línea a reconocimientos similares realizados por la misma persona.

La Coordinadora del MPGS, la profesora Romero, informa que en los casos en los que se solicita la convalidación del prácticum por la experiencia laboral se está procediendo a denegar la solicitud dado que la CAM, de la que forma parte el presidente por la Delegación de Cádiz del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, considera que ejercer como psicólogo general sanitario sin tener cursado el máster previamente, es inadecuado.

Se aprueban por asentimiento.

15. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que todos los acuerdos adoptados en esta sesión se harán públicos en la web del centro. Además, se enviará certificado de la modificación del Plan de Contingencia a

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/9



la Unidad de Calidad. Los coordinadores subirán al gestor documental los documentos para los que solo ellos tienen perfil.

16. Asuntos de trámite.

No hay.

17. Ruegos y preguntas.

La Coordinadora del MEA, la profesora Azcárate expresa su malestar por eliminar del Autoinforme del MAES los datos relativos a los alumnos del doble título con Matemáticas. Entiende que estos alumnos son alumnos del MAES y no deberíamos admitir, como centro, que no se les considere como tales. Añade que va a solicitar una reunión con la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación y que como centro también deberíamos posicionarnos. La Sra. Decana indica que recibió una llamada de la Vicerrectora comunicándole que había hablado con la coordinadora del MAES para explicarle que los datos de estos alumnos debían ser eliminados y que en el Autoinforme subido al gestor documental seguían estando; y que esto motivó la anulación y posterior convocatoria de una nueva sesión de CGC, una vez corregido. Además, informa la Sra. Decana que transmitirá la queja y solicitará una intervención de la Vicerrectora en una sesión de CGC para que explique los motivos.

La Sra. Decana comenta que los Coordinadores de título han recibido de la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, un Excel en el que se han vaciado los indicadores de los últimos tres años, con objeto de que en una próxima reunión en la siguiente semana se valoren y se decidan los objetivos de Calidad del Centro, asimismo se está trabajando en la subida de documentos a la web.

La Sra. Decana agradece a todos el trabajo realizado.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20. del día citado.

Vº Bº

D.ª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

D.ª Rosario Carreras de Alba
Secretaría de la C.G.C.

Código Seguro de verificación: 2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	23/11/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/9
	2NgENdofdSr6xIc jI22ofA==		

